

CIRCULAR N° 39/2025

REF: POSTULACIONES PARA REALIZAR TAREAS DE COLABORACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ANTECEDENTES JUDICIALES.-

Montevideo, 26 de marzo de 2025.-

A LOS SEÑORES FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente, a fin de informar la convocatoria a funcionarios administrativos judiciales con título de Abogado o Escribano interesados en cumplir funciones de colaboración técnica en el Registro Nacional de Antecedentes Judiciales. Los interesados deberán remitir su postulación vía mail, hasta el 11 de abril de 2025, adjuntando título y nota firmada por su jerarca directo, autorizando la realización de funciones de colaboración en otra oficina, a las siguientes casillas de correo: rnaj@poderjudicial.gub.uy e ITF@poderjudicial.gub.uy.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

Esc. Guillermo MADDALENA ABBONA
Subdirector General Jurisdiccional
Servicios Administrativos

